

Expte:	Empresa	Localidad	Importe
3.108/89-E	Halcon Radio Mensajeros, S.A.	Murcia	51.000,-
3.109/89-E	Del Mueble, S.L.	Murcia	51.000,-
3.111/89-E	Khaled Ibrahim el Sayed	Lorqui	5.000,-
3.112/89-E	Khaled Ibrahim el Sayed	Lorqui	5.000,-
3.113/89-E	Khaled Ibrahim el Sayed	Lorqui	5.000,-
3.114/89-E	Khaled Ibrahim el Sayed	Lorqui	5.000,-
3.115/89-E	Khaled Ibrahim el Sayed	Lorqui	5.000,-
3.116/89-E	Khaled Ibrahim el Sayed	Lorqui	5.000,-
3.117/89-E	Khaled Ibrahim el Sayed	Lorqui	5.000,-
3.129/89-E	Electro D.H., S.A.	Murcia	51.000,-
3.135/89-E	Khaled Ibrahim el Sayed	Lorqui	5.000,-
3.147/89-E	Muebles Arabi, S.A.	Yecla	25.100,-
3.153/89-E	Jorma Construcciones, S.L.	Guadalupè	60.000,-
3.157/89-E	Mª Mercedes Rosello Sanchez	Murcia	50.001,-
3.158/89-E	Manuela Domingo Guzman y otros C.B.	Murcia	50.001,-
3.179/89-E	M.A.B., S.A.	Murcia	51.000,-
3.180/89-E	Limpiezas Ruta del Mar, S.A.	Murcia	51.000,-
3.203/89-E	Derribos de Obras Nuevas, S.A.	Murcia	51.000,-
3.204/89-E	Pinturas Galatex 10, S.A.	Murcia	51.000,-

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Empleo, por conducto de esta Dirección Provincial, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En caso de no hacer uso de tal derecho, deberán abonar la sanción impuesta, en Papel de Pagos al Estado, dentro del plazo de interposición del citado recurso, pasado el cual, se procederá a su exacción por vía de apremio.

Murcia, a 1 de febrero de 1990.—El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Fernández-Luna Giménez.  
(D.G. 114)

Número 1766

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Tesorería Territorial de Murcia

Unidad de Recaudación Ejecutiva de Cartagena

### EDICTO

Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Cartagena.

Habiéndose llevado a cabo sin efectos la notificación de los débitos a la Seguridad Social correspondiente a los sujetos responsables que se detallan a continuación por desconocimiento de su domicilio, procede en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de Seguridad Social, la publicación de edictos en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta localidad, así como en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con el fin de que comparezcan, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue:

nº Inscr. o Afili.	Sujeto responsable	Domicilio	LA UNION
30/60.372	ACLUSA, S.A.	Alto, 8	"
30/726939	ALBALADEJO ROCA, Antonia	José Antonio, 82	"
30/71237	C.B. MARGIL	Angel, s/n-Roche	"
30/704496	CAMPILLO SANES, Martín	Real, 72	"
30/408105	CERVANTES LOPEZ, Juan	Pza. J. Costa-Ed. Mery	"
30/79099	CRIHERBAN, S.A.L.	Remedios, 7	"
30/812432	GARCIA SANTISTEBAN, Ana	Urb. Roche Alto, 9	"

nº Insc o Afile	Sujeto responsable	Domicilio	LA UNION
30/216911	GARCIA HURTADO, Juan	A. Pedrño, 8	"
30/407267	AGUDO RAMIREZ, Alfonso	Pintor Dalí, 24	"
30/53765	ATIMICO, S.A.	Pol. Ind. Lo Tacón	"
30/212631	CERRATO LOPEZ, Fernando	Quevedo, 20	"
30/211215	ESCAMEZ ZAMORA, Pedro	Santa Rita, 5	"
30/209128	GALIANA GARCIA, Angel	Salv. Pascual, 3	"
30/406065	GARCIA ORTIZ, Luis	José Antonio, 127	"
30/724398	LOPEZ BLAZQUEZ, Jesús	Julián Vidal, 5	"
30/583558	MARTINEZ MOLINA, Mª Julia	Clavijo, 41	"
30/700241	PEREZ CERVANTES, Francisco	Cid, 11	"
30/732252	REVERT ALCOCER, Manuel	F. Villa Casanova	"
30/755575	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Gabriel	Zumarra, 20	"
30/71874	TEXTIL UNION, S.A.	Pza. Castelar, 20	"

Transcurridos ocho días desde la publicación del presente edicto sin personarse el interesado será éste declarado en rebeldía mediante la oportuna providencia, efectuándose desde ese momento todas las notificaciones que sean preceptivas en la propia dependencia del Organó Ejecutor.

Cartagena, 5 de febrero de 1990.—El Recaudador Ejecutivo, José Julio Rodríguez Hernández.

Número 1765

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Tesorería Territorial de Murcia

Unidad de Recaudación Ejecutiva de Cartagena

### EDICTO

Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social de Cartagena.

Habiéndose llevado a cabo sin efectos la notificación de los débitos a la Seguridad Social correspondiente a los sujetos responsables que se detallan a continuación por desconocimiento de su domicilio, procede en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de Seguridad Social, la publicación de edictos en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta localidad, así como en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con el fin de que comparezcan, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue:

nº Insc p o Afile	Sujeto responsable	Domicilio	LOCALIDAD
30/753955	ALFARO SANCHEZ, Pedro	Los Merofios, 1	TORRE PACHECO
30/60162	ARROYO MORENO, José	Avda Estación 35	"
30/705958	BALSALOBLE MARTINEZ, Antº	R. Duero, 4	"
30/326745	BAÑOS ROCA, Mariano	Éda. S. José Obrero	"
30/691825	BASTIDA GARCIA, José M.	Victoria, 19	LOS DOLORES
46/938907	BLAY RICART, Julio	Ló Vallejo	TORRE PACHECO
30/51227	BUENDIA CASANOVA, Fco	La Tejera, s/n	"
30/217275	BUENDIA CASANOVA, Fco	Avda El Caudillo, 165	"
30/703136	BUENDIA MARTINEZ, José	Río Taibilla, 16	"
30/54281	BUENDIA PEDREÑO, Antº	Lo Ferro-Roldan	"
30/728287	CANOVAS GARCIA, Raimonda	Juan XXIII, 1	"
30/798707	CARRASCO PEREZ, Mª Victudes	Ctra. S. Javier	"
30/48610	CARRILLO GARCERAN, Mariano	La Tejera	"
30/66192	CODISAL, S.A.	Ctra. La Palma, 1	"
30/72752	CONESA OLMOS, Matilde	AVDA Balsicas	BALSICAS
03/408731	FERNANDEZ FERNANDEZ, Luis	Trav. La Vía, s/n	TORRE PACHECO
30/788642	FERNANDEZ MARIN, Mª Rosario	La Paz, 1	"
30/775985	FERNANDEZ MATEO, Isabel	Los Pérez	LOS DOLORES